

Página3

Martes
4 de febrero de 2025
Año XII - N° 2816
Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco

MUJERES ARRESTAN A SOSPECHOSO DE MATAR A MADRE DE 10 HIJOS

- Macario Salcedo Cornelio fue encontrado en una choza en las alturas de Churubamba.
- Estaba desaparecido desde que Teresa Huaranga fue asesinada a golpes en su casa.
- Comuneros y familiares se negaban a entregarlo a los policías y amenazaban con hacer justicia con sus propias manos.


Dos mujeres atan las manos de Macario tras salir de la choza.



SEPULTAN RESTOS DE POLICÍA QUE FALLECIÓ TRAS SER ARRASTRADO POR EL HUERTAS

♦*Jefe de Región Policial asegura que con la Fiscalía investigarán las circunstancias en las que pereció el SO3 PNP Ausubel Rojas*

Juzgado Colegiado condena a 20 años de cárcel a dos policías por la muerte de joven mototaxista en el 2017

♦*PJ halló culpables a Wilfredo Corrales y Waldemar Segura*

Anulan cesación de prisión para investigado por tocamientos a niña de 11 años

♦*Y ordenan captura de Alfonso Nolasco*

Gremios de Salud anuncian plantón en la Diresa y Gobierno Regional

Donan terreno para centro de salud en Pillco Marca

Actualidad

Crédito: Claudio Reyes/AFP/Getty



Los monseñor Charles Scicluna Jordi Bertomeu integraron la misión especial que investigó al Sodalicio de Vida Cristiana.

Enviado del Vaticano a Perú informa que el papa Francisco ordenó disolver “todo lo que fundó” el pederasta Luis Figari

El sacerdote español Jordi Bertomeu detalló que el pontífice lo designó para acompañar este proceso de disolución, que afecta a toda la denominada familia sodálite. “No es un castigo, es todo lo contrario”, dijo

El sacerdote español Jordi Bertomeu, enviado por el papa Francisco a Perú para investigar los abusos cometidos por el Sodalicio de Vida Cristiana (SVC) y comisario designado para ejecutar la disolución de este grupo apostólico, comunicó públicamente este domingo que el pontífice ha decidido suprimir «todo lo que fundó» el pederasta Luis Fernando Figari.

Durante una homilía realizada en la parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación, encomendada al SVC, Bertomeu explicó que Francisco le delegó la «delicada misión» de asistir en este proceso, que implica la supresión del Movimiento de Vida Cristiana, la Asociación de María Inmaculada, la Fraternidad Mariana de la Reconciliación y las Siervas del Plan de Dios, los cuales conforman la denominada familia sodálite.

«El 20 de diciembre de 2024, el papa me llamó a su despacho en el Vaticano para pedirme, después de una misión especial, muy difícil y complicada, que recogiera los hechos y escuchara a las víctimas», relató al inicio del rito.

Precisó que, tras una «profunda reflexión», el pontífice llegó a la conclusión de que el SVC no había tenido un carisma genuino desde su fundación. «Después de ocho meses (…) el Santo Padre me dio el regalo de Navidad y me pidió que lo acompañara en este proceso del Sodalicio y de todo lo que fundó Figari, porque ha llegado a la conclusión, después de un largo discernimiento, de que no había carisma inicial», comentó.

Bertomeu también señaló que el Papa le aseguró que la disolución no tenía la intención de castigar a nadie, sino de purificar la institución para conducirla hacia algo mejor. «Me dijo: ‘No es un castigo, es todo lo contrario. Quiero lo mejor de esa gente de buena voluntad que durante muchos años ha hecho un buen camino’», indicó.

Explicó que, para Francisco, era momento de «recoger esos pedazos» y salvar lo que fuera posible. «Empecemos algo mucho mejor, habiendo purificado aquellos elementos que debían ser purificados (...) No vengo aquí como sociólogo, político ni economista, sino como un sacerdote que intenta hacer su trabajo mirando al Señor y a los seres humanos con esa mirada de misericordia que solo Dios da para nosotros», agregó.

Bertomeu también abordó las preocupaciones de los feligreses sobre el futuro de la parroquia, ubicada en La Molina y presidida por el párroco Juan Carlos Rivva. «Continuará, evidentemente (…) Al final de este proceso, tenemos que encontrarnos radicales en Cristo», afirmó mientras los presentes aplaudían.

Finalmente, pidió oración por todos aquellos «sacerdotes, laicos y religiosas» que formaron parte del SVC, así como por el clero diocesano, al cual se incorporarán a partir de ahora, «para que su aporte sea significativo».

El SVC aceptó la semana pasada su disolución por el papa Francisco y pidió perdón a las víctimas de abusos denunciados en los últimos años contra varios de sus principales miembros, incluido su fundador. Los miembros del grupo, que estuvieron reunidos en la ciudad brasileña de Aparecida, agregaron que el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica les informaron la decisión papal.

INVESTIGACIÓN

El caso fue investigado por el Vaticano y, en julio de 2023, el papa envió a Perú, como investigadores especiales, al arzobispo de Malta, Charles Scicluna, y al sacerdote español Jordi Bertomeu, ambos expertos en delitos de abusos.

El pasado agosto la Santa Sede expulsó a Figari debido a las investigaciones que lo señalan como culpable de abusos, y desde entonces también se expulsó a hasta 15 miembros de la organización por abusos sexuales, algunos contra menores.

Nacido en Lima en 1947, el pederasta fundador ha sido acusado por miembros que pertenecían a la misma organización e investigaciones fiscales y periodísticas de haber cometido abusos físicos, psicológicos y sexuales.

En 2015, a los periodistas Pedro Salinas y Paola Ugaz publicaron el libro ‘Mitad monjes, mitad soldados’, en el que revelaron los testimonios de víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales cometidos por el SVC, fundado en 1971. (Infobae|Luis Paucar)

Alberto Berger: «No compartimos mesa con corruptos»



El alcalde de Huánuco tomó el juramento de rigor al flamante presidente de la CRAH.

El presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco (CRAH), Alberto Berger Vigueras, respondió a los cuestionamientos por la presencia de autoridades políticas en ese espacio cuyo objetivo es promover la lucha contra la corrupción en las entidades públicas.

«El corrupto es la persona, no la institución», puntualizó: «Si alguien tiene denuncias serias por corrupción, debe ser apartado y reemplazado», enfatizó Berger quien asumió ayer el cargo de presidente de la CRAH.

Fue juramentado por el alcalde Antonio Jara, quien también integra ese colectivo.

Alberto Berger, que también es presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, señaló que si bien algunas autoridades políticas integran la comisión anticorrupción, se ha evaluado que estas no tengan «cuestionamientos severos por actos de corrupción».

«No puedo ser solidario con los corruptos. Si hay corrupción, hay que denunciarla, no podemos compartir una mesa con una persona comprobadamente corrupta», enfatizó.

La CRAH es un espacio integrado por los presidentes de la Corte de Huánuco, Ministerio Público y Poder Judicial y los jefes de la Policía y Contraloría y representantes de las municipalidades, Gobierno Regional y Consejo Regional. Su función es proponer acciones para combatir la corrupción.

Berger reveló que en la primera reunión de la comisión, una organización civil —cuyo nombre no precisó— pidió incorporarse a la CRAH; pero «vimos que sus miembros tenían denuncias por corrupción. ¿Cómo sentarnos con alguien así? No cualquier persona puede integrar la CRAH», anotó.

El magistrado también aseveró que la CRAH no será un «club de amigos» y que exigirá resultados concretos.

«He pedido un balance de lo que se hizo hasta ahora. No quiero reuniones y fotos con acuerdos que caen en el vacío», señaló la autoridad judicial.

Pedirán a Vivienda la exclusión de Huánuco del programa Grandes Ciudades

Al comienzo se anunció con entusiasmo que Huánuco entraría al programa Grandes Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para renovar las redes de agua y desagüe de la ciudad capital del departamento; pero, ahora el alcalde Antonio Jara pedirá su exclusión. Argumenta que esas obras no serán posible sin una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

«No engañemos al pueblo diciendo que se van a cambiar las tuberías de agua y desagüe y plantas de agua potable. Sabemos que en Huánuco no podemos hacer nada de eso si no solucionamos la PTAR», dijo Antonio Jara justificando su decisión.

Grandes Ciudades, programa del Ministerio de Vivienda, financiaría con más de 480 millones el cambio de las redes de tuberías y de pistas y veredas en el casco urbano de la ciudad de Huánuco.

Una gran parte de los tubos de las redes de agua son de hierro fundido y asbesto, material que ya no se usa por ser dañino para la salud.

Pero, según Antonio Jara no será posible renovar esas tuberías si no se construye antes la PTAR, donde se debería tratar las aguas servidas para evitar la contaminación del río Huallaga a donde se arroja actualmente las aguas servidas. El proyecto de la PTAR sigue en veremos, a la espera de un terreno dónde construirse.

«El cambio de redes es una obra de gran envergadura que va a demorar diez o doce años y Grandes Ciudades no nos va a ayudar en nada si no tenemos la PTAR. Mañana [hoy] tengo una reunión con funcionarios del Ministerio de Vivienda y ahí se los voy a pedir» la exclusión, señaló.

En cambio, Jara afirma que puede conseguir el presupuesto para ejecutar el cambio de redes como municipalidad. «Tengo el ofrecimiento de la congresista Amuruz, presidenta de la Comisión de Vivienda del Congreso, y del viceministro de Vivienda para darnos un fondo para el cambio de tuberías; pero solo conseguiremos el presupuesto si salimos de Grandes Ciudades», insistió.

PTAR: EVALÚAN TERRENO

Entre tanto, ayer llegaron funcionarios del Ministerio de Vivienda para evaluar si el terreno ofrecido por el Gobierno Regional cumple los requisitos para construir la PTAR. Se trata de un predio de nueve hectáreas que hasta el año pasado estuvo en manos de invasores en la localidad de Huachog, en Colpa Baja.



La alcadesa entregando el terreno al director de la Diresa.

Donan terreno para centro de salud en Pillco Marca

Un terreno de 4 305 metros cuadrados donó la Municipalidad Distrital de Pillco Marca a la Dirección Regional de Salud (Diresa) Huánuco para la construcción de un nuevo centro de salud que beneficie a la población de ese distrito.

La transferencia del predio se concretó con el voto mayoritario de los miembros del Concejo de Pillco Marca, se informó.

El director de la Diresa, Gustavo Barrera Sulca, informó que el Gobierno Regional asumirá la reformulación del expediente técnico y la ejecución de la obra. "Es un terreno con título de propiedad donde se construirá una nueva IPRESS. Mientras tanto, trabajaremos en la rehabilitación del actual establecimiento de salud que se encuentra en estado crítico y requiere un mantenimiento integral", anunció.

La alcaldesa pillcomarquina, Diana Plejo, indicó que la Diresa tendrá dos años de plazo como máximo para iniciar la construcción del centro de salud. De lo contrario, el terreno revertirá a la municipalidad.

Ene se sentido, exhortó a las autoridades regionales a priorizar la ejecución de este proyecto de salud.

Entregan herramientas



Doscientos kits de herramientas entregó el alcalde del distrito de Amarilis, Roger Hidalgo, a los brigadistas de once asentamientos humanos para la respuesta ante situaciones de emergencias.

Los picos, palas, carretillas, sacos terreros y barretas serán utilizados para atender a la población afectada y damnificada por diversas emergencias en la zona, se informó.

Hidalgo Panduro destacó la importancia de equipar a los brigadistas para responder a la emergencia de manera oportuna y eficaz.

Policial

Mujeres arrestan a sospechoso de matar a madre de diez hijos



Macario sale de la choza donde estaba escondido.

A una semana de haber desaparecido, Macario Salcedo Cornelio fue ubicado en una choza en las alturas de Antijirca, distrito de Churubamba, y arrestado por mujeres y comuneros que luego se negaron a entregarlo a los policías que llegaron hasta la zona alertados del arresto ciudadano.

Macario es sospechoso de haber matado a golpes a la madre de su hijo de dos meses de nacido, Teresa Huaranga Hermitaño. La pareja fue vista ingresando a la habitación la noche del domingo y en la mañana del lunes una de las hijas de Teresa la encontró muerta y a su lado el bebe que no dejaba de llorar. Precisamente fueron los llantos del infante que despertaron a la menor.





Policías intentando convencer a comuneros y familiares de Teresa (arriba) que entreguen a Macario.

Estaba el cadáver de la madre de diez hijos; pero, Macario había desaparecido sin dejar rastro alguno.

El fiscal y los efectivos policiales que llegaron al lugar para el levantamiento del cadáver fueron informados de que Teresa, de 39 años de edad, y sus 5 hijos habían estado la noche anterior en una fiesta de negritos. También estaba Macario, quien solo miraba a la madre de su hijo que participaba en la reunión social.

Ya en casa, Macario, Teresa y el bebe ingresan a descansar a una habitación de su casa en Antajirca.

Por las lesiones que la madre de familia presenta en el rostro, las autoridades presumen que haya sido victimada con un pico. Pero, el arma usado en el asesinato no ha sido hallado, aún.

Ayer lunes, Macario no tuvo más opción que salir de su escondite cuando a la puerta se presentaron un grupo de pobladores de Antijirca. De inmediato dos mujeres le ataron las manos hacia atrás y lo llevaron al pueblo. En el camino algunos lograron golpearlo.

Cuando efectivos de la Comisaría de Rancho llegaron a Antijirca al conocer del arresto de Macario, pobladores y familiares de Teresa bloquearon la carretera.

Los efectivos policiales intentaron convencerlos de que entreguen a Macario, pero se negaban a hacerlo afirmando que lo liberarían. Una mujer que decía ser tía de Teresa pedía al efectivo policial que les dejan hacer justicia: cortarle la cara al sujeto de 37 años de edad, según se puede escuchar en un vídeo.

Al cierre de este reporte, Macario seguía retenido por los pobladores.

Fuentes del Ministerio Público aclararon que sobre Macario no hay ninguna orden de detención. «Ya no hay la detención preliminar y para pedir la prisión preventiva se requieren varias diligencias y acopiar los elementos de convicción, pero con el investigado en libertad porque ya no hay flagrancia para detenerlo», explicaron al señalar que en este caso los pobladores podrían estar incurriendo en el delito de secuestro.

Sentencian a dos policías por muerte de joven mototaxista

Dos efectivos policiales fueron condenados a 20 años de prisión por el asesinato de William Llanos Sánchez, un joven de 24 años que en el 2017 fue hallado sin vida en el río Huallaga, con signos de golpes y las manos esposadas.

El Juzgado Penal Colegiado Permanente de Huánuco condenó a 20 años de prisión a los policías Wilfredo Corrales Pino y Waldemir Segura Niño y al pago de cien mil soles de reparación civil a la familia de Llanos Sánchez.

La sentencia que ordena la captura de los dos policías fue leída en parte el 31 de enero; pero recién surtirá efecto cuando se notifique en su totalidad. Mientras tanto, pese a la gravedad del caso, uno de los condenados continúa en actividad dentro de la Policía Nacional, mientras que Corrales Pino fue dado de baja por otra denuncia.

El crimen ocurrió en septiembre del 2017, cuando el mototaxista William Llanos Sánchez sufrió un accidente en la Carretera Central, en la zona de Limponpampa, distrito de Amarilis, y fue intervenido por dichos policías.

Según la versión de los condenados, el joven habría intentado escapar y cayó por un acantilado. Sin embargo, la necropsia reveló que murió por "estrangulación antebraquial", desmintiendo el testimonio de los suboficiales.

Dos días después de la intervención, su cuerpo fue encontrado en el río Huallaga, con severos golpes y señales de violencia. Tras ocho años de proceso judicial, el 31 de enero, los jueces María Villogas Silvia, Leonardo Alipázaga Rivera y Manuel Ayasi dictaron sentencia contra los implicados.

Sala anula cesación de prisión preventiva a investigado por tocamientos a niña de 11 años

La Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco revocó la resolución que dispuso el cese de la prisión preventiva de Alfonso Nolasco Sánchez quien es investigado por el Ministerio Público por supuestamente haber realizado tocamientos indebidos a una menor de 11 años de edad. Y, en consecuencia, ha ordenado su ubicación y captura.



Tres jueces superiores ordenaron la captura de Alfonso Nolasco Sánchez.

«Considerando la gravedad de los cargos, el peligro de obstaculización evidenciado, y la necesidad de que se someta al proceso, es que debe revocarse la recurrida, y reformándola, se declare infundado el cese de prisión preventiva postulado», se lee en la resolución de los jueces superiores Rocío Marín, Santiago Malpartida y Álex Gaspar.

Con esa resolución dichos magistrados declararon fundado el recurso de apelación que interpuso el fiscal en contra de la resolución del juez Nicolás Miller Trujillo que declara fundado el pedido de cesación de prisión preventiva de Nolasco Sánchez.

Pero los jueces Marín, Malpartida y Gaspar van más allá y cuestionan los argumentos del referido juez para disponer en agosto del año pasado la excarcelación del investigado que cumplía prisión preventiva en el penal de Potracancha.

«Considera este Colegiado Superior que la evaluación realizada por el A quo [juez que emitió la resolución] carece de fundamento razonable, en principio, porque si bien menciona que el procesado habría acudido voluntariamente a la sede policial a ponerse a disposición de las autoridades, dicha apreciación resulta sumamente errónea, dado que el Acta de Intervención Policial de fecha 16 de enero de 2024, da cuenta que el imputado se apersonó a la dependencia policial para rechazar los cargos y prevenir la denuncia, y no así para realizar su entrega voluntaria, incluso, fue hallado cuando la policía salía en su búsqueda; es decir, en las afueras del recinto policial. En todo caso, se trata de un acontecimiento que ya se conocía durante la prisión preventiva, por lo que, es incomprensible que el A quo, sin otros datos adicionales haya decidido revaluar un hecho que no tiene la calidad de nuevo; tanto más, si fue dicho magistrado quien dio por establecido que el peligro de obstaculización persistía en la fecha, por lo que, no se explica cómo es que dio prevalencia a su simple conducta en el recinto policial, por encima de la propia obstaculización que mostró frente al proceso», se lee en la resolución que suscriben los tres jueces superiores de la Sala Penal de Apelaciones.

Con ese y otros argumentos revocaron la resolución del referido juez que declaró fundado el cese de prisión preventiva que solicitó Alfonso Nolasco y lo declararon infundado.

En consecuencia, la Sala Penal de Apelaciones dispuso la ubicación y captura del referido investigado, oficiándose para ello a la Policía Judicial.

Además, los jueces superiores de dicha sala exhortaron al juez Nicolás Miller Trujillo «a fin de a fin de que cumpla con las obligaciones impuestas por la Ley de la Carrera Judicial, vinculada al deber de motivar las resoluciones judiciales, bajo apercibimiento de comunicarse a la Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control de Huánuco».

Editorial/Opinión

Una oportunidad

El domingo 26 de enero se registró en Huánuco el primer feminicidio del año. Una madre de diez hijos fue victimada presumiblemente con un pico. El principal sospechoso es el padre de su bebe de dos meses, Macario Salcedo Cornelio.

La muerte de Teresa Huaranga Hermitaño no debería ser en vano. Su trágica muerte no puede ser solamente un momento de conmoción social y después nada pasó.

La violencia contra la mujer es un problema álgido que debiera merecer mayores esfuerzos de las autoridades para encararla, reducirla —si no erradicarla— y prevenirla.

Huánuco ocupa un vergonzoso quinto lugar a nivel nacional con 2 177 casos de violencia familiar en el 2024, según la Sala de Violencia Familiar del Minsa. Y en el año que pasó se han contabilizado ocho casos de feminicidio. Cifra que la ubica en el séptimo lugar a nivel nacional, detrás de Puno, Junín, Ica, Cajamarca, Cusco y Lima Metropolitana.

Esa situación no puede seguir siendo soslayada por las autoridades de todas las instancias. Pero, es a la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional a la que le toca la tarea de promover y liderar las acciones para erradicar y prevenir la violencia contra al mujer en las escuelas, en los hogares, en el trabajo, en la zona urbana y en la zona rural.

Que la muerte de Teresa mueva las miradas y las acciones de las autoridades hacia una lucha efectiva en contra de la violencia contra las mujeres. Es urgente.

Página3

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.° 1047
Huánuco
Teléfono. (062) 285690
Celulares: 966939082; 962070804;
994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional
con Registro n.° 2013-19358

Los artículos firmados son
responsabilidad de su autor

Director
Lincoln Diaz Marcellini

Un hombre duro



Ps. Richard Borja
Director Instituto Peruano de Psicología Política

«USAID es una organización criminal» sentenciaba Elon Musk en su red social X, tras lo cual siguieron una serie de cuestionamientos a la forma en que se han gestionado los impuestos del pueblo estadounidense administrados por dicha entidad, para finalmente dejar el mensaje de que el presidente Trump estaba de acuerdo en cerrarlo definitivamente.

Dicho ataque a la mayor fuente de cooperación del mundo, con presencia en más de 100 países y con una historia que se remonta a su creación, durante el gobierno del recordado J.F. Kennedy en 1961, con la firma de la Ley de Asistencia Exterior creó la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como una agencia independiente responsable de administrar la ayuda exterior de los Estados Unidos para promover el desarrollo económico y social en los países en desarrollo.

Este nuevo remezón se suma a los ya anunciados aranceles aplicados a los socios comerciales más próximos de los Estados Unidos, México, Canadá y China a quienes les impuso aranceles del 25 % y 10 % respectivamente, lo cual generó la preocupación de importantes medios financieros y especialistas económicos que predijeron un severo impacto en las economías de dichos países y por efecto ola, en todo el mundo. Trump está endemoniado y es muy peligroso para la estabilidad comercial y económica del mundo, coincidían.

Muchos otros, que pese a tener un rechazo inicial a la figura de este polémico presidente, luego fueron valorando la fuerza con la que enfrenta lo que considera son los grandes males que afectan al pueblo norteamericano: la inmigración descontrolada e ilegal, el radicalismo de políticas identitarias, la sexualización de menores y todo ese paquete que se ha dado por llamar wokismo. En cualquier situación, Trump es dueño de una personalidad que no deja de ser motivo de debate y comentarios, sean positivos o negativos.

Aunque muchos piensen que es el mismo presidente del 2016 y este del 2025, la verdad es que este Trump realmente está siendo Trump. En el 2016 era un Trump tratando de jugar con las reglas del sistema, escuchando consejos de veteranos republicanos que se movían muy bien en ese sistema; pero el Trump del 2025, derrotado por Biden en su reelección inmediata y sobreviviente milagroso de un atentado mortal, es el verdadero Trump, lo que siempre ha sido y eso es realmente disruptivo, pues esta decidido a ser él y punto.

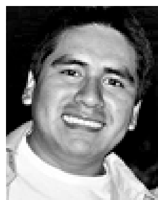
> «Trump usa la negociación como herramienta política y si algo no parecen entender los economistas, es que la economía, es una de sus cartas de negociación favoritas»

Los aranceles, el ataque brutal de su socio Musk a USAID, las últimas órdenes ejecutivas firmadas, las deportaciones crecientes y la amenaza a Canadá, México, Colombia, donde pese a que los gobernantes de dichos países amagaron signos de amor propio y «dignidad» terminaron agachando la cabeza y asumiendo los términos de Trump, no son sólo decisiones temerarias; sino, describen el ADN de la forma en que Trump gestiona el poder y maneja sus negociaciones.

Trump es un negociador duro, agresivo, directo y dispuesto a tomar riesgos, por eso siempre parte de posiciones extremas con la finalidad de tener mayores márgenes de maniobra para negociar y obtener mejores acuerdos; utiliza tácticas de presión, como los aranceles, con el propósito de tener mayores ventajas; pues su foco no está en el consenso de los acuerdos; sino en la victoria y la ganancia; por ello se centra en ganar, aunque para ello deba tomar decisiones impopulares o controvertidas.

Para todo ello, aplica mucho la emotividad y la retórica, a través de sus poderosos altavoces tecnológicos, con el objetivo de influir en la opinión pública y presionar a sus oponentes; además suele ser poco flexible, dejando poco margen a sus oponentes para obtener acuerdos que les resulten favorables. Trump usa la negociación como herramienta política y si algo no parecen entender los economistas, es que la economía, es una de sus cartas de negociación favoritas.

No sabemos hasta dónde puede llegar Trump en su gestión del poder y las negociaciones, pero si algo debemos tener por seguro, es que, en estos momentos, nada lo detendrá en su propósito por reconfigurar Estados Unidos y el mundo. La pregunta a considerar sería ¿Qué necesita Donald Trump de Perú?



Doenits Martín Mora

Vidas preuniversitarias

—No fue fácil ingresar a Medicina Humana, profe.

Me percaté de su presencia en la academia, cuando lo vi reiteradas veces con una escoba en la mano, barriendo las escaleras y los pasillos. No tenía vergüenza en entrar a los baños y limpiar los inodoros y sacar las bolsas de desperdicios de los tachos.

—¿Cuántos años te preparaste?

—¿Desde que terminé el colegio o todo en general, profe?

Sus padres eran modestos. Recuerdo que, en las noches, su madre llegaba con él a la academia y lo ayudaba en la limpieza de los salones. A su padre lo conocí en las pichangas con otros docentes. Jugaba de portero y se retiraba al término del partido, no se quedaba con nosotros a refrescarse con cervezas. Una vez me hizo una carrera en su mototaxi. Me percaté de que era él recién cuando bajé, y no dudé en saludarlo.

—Todo en general.

—Comencé a prepararme desde cuarto de secundaria y todavía continué haciéndolo un año y medio después, profe. Por lo que deben ser alrededor de tres años y medio.

En una pichanga de sábado, asistió toda su familia. Eran tres hermanos: él y dos hermanitas menores. Llegaron con la madre, trayendo un perrito enano,



al cual la más pequeña le había atado un cordón al cuello, como si fuera una correa para mascotas. Se sentaron a un costado de la cancha, a ver jugar al padre.

—¿Cómo fueron tus últimos meses de preparación?

—Asistía a la academia solo por las separatas. Desarrollaba los ejercicios tan rápido como podía y, mientras esperaba a que el profesor diera las respuestas para todos, estudiaba y repasaba otros cursos.

Sin lugar a duda, era de los alumnos que pasaban desapercibidos en el aula, pero no por ello descuidaba las clases y desdeñaba a sus compañeros y profesores. Pero también sus padres eran así. Preferían mantener un perfil bajo y sobrellevarse con otros de forma moderada. Alguna vez lo había visto en clase, y luego su presencia se diluía entre otros alumnos.

—Estudiaste en un colegio particular, ¿no?

—Sí, cuando ingresé hicieron publicidad con mi foto. Pero mi ingreso, más que todo, se lo debo a esta academia, profe.

Pertenecía a una familia modesta y discreta, pero no por eso ingenua. Pues sus padres, teniendo escuetos ingresos, habían apostado por matricularlo en un colegio particular, con la finalidad de facilitar su ingreso a la universidad. Entendían muy bien, pese a la carencia económica, la inversión a largo plazo en los estudios. De manera que, en lugar de sacrificar el futuro de su hijo, matriculándolo en un colegio estatal y conformarse con el devenir azaroso de la educación pública, prefirieron esforzarse en pagar una pensión mensual por una educación enfocada en el ingreso a la universidad. Y él lo había aprovechado bien.

—¿Crees que hay diferencias entre los postulantes de colegios estatales y particulares?

—De todas maneras, profe. Un egresado de colegio estatal va a demorar el doble en ingresar a Medicina Humana; en cambio, uno de particular tiene mejores opciones. Parece mentira, pero así es, porque en los colegios públicos, por ejemplo, no se lleva el curso de Anatomía, y sin estudiarlo es difícil alcanzar una vacante.

Enjuto, de tez morena, con lentes de miope, todavía suele escapar de la atención de los profesores en la academia. Pese a cursar el tercer año de Medicina Humana, aún mantiene la humildad de trabajar en su tiempo libre como personal de limpieza. No lo hace por romantizar la pobreza, sino porque realmente necesita obtener ingresos para costearse los gastos de la universidad. Su personalidad reservada y sosegada, como la de aquellas personas que esperan el momento adecuado para demostrar sus logros, me causó intriga estos últimos días en la academia, por lo que no dudé en acercarme a él, en el transcurso del receso, y hacerle unas preguntas para dejar constancia de su proceder y la de su familia respecto a aquellas batallas que se ganan en silencio contra un sistema que parece lapidar las aspiraciones de miles de peruanos.

—Juanca, te veo siempre tranquilo en la academia. ¿Para ti fue fácil ingresar a Medicina Humana? —empecé.

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8478-6738



Donald Trump y la reforma educativa

Trump, extraordinario comunicador y menospreciado por numerosos intelectuales de papel, se ha centrado en reformar el sistema educativo de Estados Unidos con la visión de afianzar su liderazgo global. Al eliminar la alta burocracia y priorizar la enseñanza de STEM y el amor patrio, busca garantizar que la educación contribuya a un futuro brillante para el pueblo norteamericano. Este artículo la publiqué en *El Montonero*, que ahora transcribo en su totalidad.

En este contexto, Trump, consciente de que el sistema educativo debe ser ágil y capaz de acelerar el aprendizaje disruptivo, ha declarado que el Departamento de Educación es un símbolo de la burocracia que debe ser eliminado. Esta actitud es un mensaje a los países de Latinoaméeica, pues la excesiva burocracia solo asegura



funcionarios inoperantes en detrimento de la educación.

Reconociendo el poder de la educación y su capacidad para generar amor por la patria que siembra nuestra identidad, Trump lanza un currículo patriótico. Bajo este paraguas, los maestros abrigan el desafío de enseñar y amar al país, promoviendo la historia y los logros de Estados Unidos.

Según Trump, los maestros no pueden adoctrinar a los estudiantes con ideologías o agendas sociales, sino que su trabajo es puramente educativo, centrado en proporcionar conocimientos sin influir en las creencias personales. Y apela a los padres de familia que deben tener la última palabra en la escuela, pues son ellos quienes saben la educación que necesitan sus hijos.

Con el afán de hacer de Estados Unidos el líder indiscutible del planeta por mucho tiempo, impulsa a todo terreno la inteligencia artificial que tendrá una crucial repercusión en la esfera educativa. Con este enfoque, la IA se convierte en un poderoso apalancador del aprendizaje profundo.

Ya en 2018, Trump, impulsó la, ciencia, tecnología y la alfabetización digital con la finalidad de continuar liderando la innovación y así, asegurar los primeros descubrimientos científicos. Priorizó la enseñanza del STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles de la educación, con énfasis en la ingeniería, ciencia y tecnología.

Esta cruzada por desburocratizar a la educación, el impulso de la ciencia, la IA y el amor patrio, a mi parecer, es una sensata decisión que pueden seguir nuestros países, si se pretende educar personas creativas en un mundo de gigantes.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPCE.

Política

Alcaldes de Huánuco, Coronel Portillo y Pasco piden reunión con titular del MTC

Cita será para tratar sobre crítica situación de carretera

Los alcaldes provinciales de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo (Ucayali) han solicitado una reunión urgente con el ministro de Transportes ante la falta de mantenimiento de las Carretera Central y Federico Basadre que unen estas provincias y que se encuentra en estado crítico.

Así lo informó el alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, quien lamentó que el año pasado los alcaldes de Huánuco y el gobernador regional Antonio Pulgar confiaron en el ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, cuando llegó a esta ciudad.

«Nosotros confiamos en la palabra del ministro, le dimos respaldo a nuestro gobernador, pero no hubo efectos. Por eso tomamos la decisión los tres alcaldes de Huánuco, Pasco y Coronel Portillo de hacer las gestiones directamente», afirmó Jara.

El mantenimiento de la Carretera Central, que va desde la División Pasco hasta Tingo María, ha sido postergado en varias ocasiones desde el 2023. Aunque actualmente existe una convocatoria abierta para contratar al ejecutor del servicio, los constantes retrasos generan incertidumbre.

«La Carretera Central está peor que en la época del terrorismo, ni en esos tiempos hemos visto esos huecos enormes en la pista. ¿Para qué pagamos peaje en Ambo si no nos beneficia en absoluto?», cuestionó.

La Carretera Central conecta con la Federio Basadre, que une Huánuco con Ucayali.

Jara instó a los gobernadores regionales de Huánuco, Pasco y Ucayali a sumarse a la demanda, «pero con decisiones firmes; no podemos seguir dándole el beneficio de la duda al ministro, como el año pasado», enfatizó. «Por lo menos, esperamos el mantenimiento de la carretera desde Pasco hasta Coronel Portillo (departamento de Ucayali). Entre hoy o mañana me tienen que dar la fecha para reunirnos con el ministro de Transportes», apuntó.



Tres tractores agrícolas irán a Pachitea para la producción de papa.

Entregan equipos por casi 2 millones de soles a productores

El Gobierno Regional entregó más bienes a las asociaciones de productores beneficiarias del fondo Procompite. Ayer se distribuyeron equipos e insumos valorizados en casi dos millones de soles para el procesamiento y producción de café, queso, paltos, entre otras cadenas productivas.



Los bienes se entregaron a 32 agentes económicos (asociaciones de productores o microempresas) de nueve provincias que ganaron el fondo concursable del Procompite Regional en el 2024.

Se entregaron nueve motos pulverizadoras, 28 despulpadoras de café y 36 mochilas fumigadoras.

Además, tres tractores agrícolas a productores de papa de la provincia de Pachitea.

«Antes, preparar una hectárea de terreno tomaba hasta cuatro días, ahora se podrá hacer en solo unas horas. Esto permitirá mejorar los ingresos de las familias agrícolas», señaló el gobernador regional Antonio Pulgar al entregar los tractores en ceremonia en la sede regional.

Se informó que la provincia de Puerto Inca es la más beneficiada con 588 mil 745 soles para la instalación de un camal frigorífico de nivel II y la producción de leche y carne.

Productores de Huacaybamba recibieron bienes valorizados en 173 mil 823.40 soles para mejorar la producción de papa huayro y palto; Huánuco, S/165 656.09 para el desarrollo de frutas, palto, café y flores; y Leoncio Prado, 101 mil 945 soles para impulsar el cultivo de cacao, café, plátano y peces amazónicos.

De igual manera se destinó S/109 918.00 para equipos para la producción de leche y café en Marañón; S/ 131 972.00 en Dos de Mayo para potenciar la producción de leche, queso, trucha, papa, palto y fresa fresca; S/12 900.00 en Lauricocha para la producción lechera y S/ 24 590.00 en Ambo para el cultivo de papa.

Sentidos adiós a policía que fue arrastrado por el Huertas

El último adiós al suboficial de tercera de la Policía Nacional Freire Ausubel Rojas Liberato fue en medio de homenajes y dolor de sus familiares, quienes exigen que se investigue la muerte del joven policía que fue arrastrado por las aguas del río Huertas en el distrito de Huácar, provincia de Ambo.

El féretro del suboficial, cubierto por la bandera nacional, fue despedido con honores en la sede de la Unidad de Emergencia y en el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) donde sus compañeros le rindieron un sentido homenaje.

Por la tarde, fue llevado al cementerio Jardines de la Esperanza, donde recibió cristiana sepultura. En declaraciones a la prensa, la madre de Rojas Liberato exigió que se investigue la muerte del suboficial de 23 años, ya que, según dijo, los efectivos que acompañaban la diligencia ordenaron soltar el arnés que sujetaba a su hijo, antes de que este salga del río.





Homenaje al SO3 Ausubel Rojas en la sede del Depincri.



Y es que el joven agente perdió la vida mientras cumplía su labor en la Unidad de Emergencia de la PNP. El trágico suceso ocurrió el viernes, cuando Rojas y su equipo intentaban recuperar un cadáver en medio del río Huertas.

Al respecto, el jefe de la Región Policial de Huánuco, general PNP Humberto Alvarado López, aseguró que se realizarán las investigaciones con el Ministerio Público. «La investigación dirá si hubo alguna responsabilidad», señaló.

«La Policía Nacional y la Unidad de Rescate están preparadas para estos fines y cuentan con equipamiento adecuado. Tampoco era la primera vez que nuestro hermano policía realizaba este tipo de operaciones», aseguró. Alvarado también enfatizó que «en toda operación de rescate existen riesgos»

Hijos de judiciales en visita a la Policía Montada



Más de 20 niños y niñas, hijos de magistrados y servidores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, realizaron una visita guiada a las instalaciones de la Policía Montada de Huánuco en Amarilis.

En la actividad que fue gestionada por el Área de Bienestar Social de la Corte, los menores aprendieron sobre la crianza de los caballos, los alimentos que consumen y las funciones que cumple la Policía Montada en la sociedad, entre otros.

Los visitantes pasearon por los establos de la institución y también tuvieron la oportunidad de subir a los caballos y dar un paseo por las instalaciones de la referida sede policial.

PJ PJ

Corte Superior de Justicia de Huánuco

COMUNICADO

La Corte Superior de Justicia de Huánuco pone en conocimiento de los usuarios de la Administración de Justicia y ciudadanía en general lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 390-2024-CE-PJ del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco ha programado el Período Vacacional de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo comprendido del 01 de Febrero al 02 de Marzo del presente año.

Durante el mes de vacaciones funcionarán órganos jurisdiccionales de emergencia; estos órganos de administración de justicia seguirán conociendo los procesos a su cargo y atenderán las materias de los Juzgados y Salas que saldrán de vacaciones.

La atención de las siguientes materias:

Penal: Hábeas Corpus, calificación de denuncias con detenidos, trámites de libertades, apelación de mandato de detención, trámite de procesos con reos en cárcel, homonimias y rehabilitaciones.
Civil: Acciones de garantías y medidas cautelares fuera de proceso.
Familia: Consignaciones de alimentos, autorización de viajes de menores, violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tutela de menores en abandono y menores infractores; así como medidas cautelares de régimen provisional de visitas, anotación de demanda, visitas reguladas por el Equipo Multidisciplinario y ampliación de régimen de visitas, entrega de menores en forma de ejecución anticipada, tenencia provisional; procesos sobre interdicción civil tramitados ante los Juzgados de Familia en materia tutelar y en las Salas Superiores; y casos de aplicación del Convenio de La Haya de 1980 "Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores" y la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores".
Laboral: Consignaciones laborales; y así como, todas aquellas solicitudes que los jueces y juezas de acuerdo a su facultad discrecional, consideren de urgente atención en materia Contencioso Administrativa, Constitucional y Previsional, u otras peticiones que estimen pertinentes.

Huánuco, 30 de Enero de 2025

Órgano de Imagen Institucional

Provincias

TINGO MARÍA
Emer Arangüez


En el Hospital Tingo María demandan la racionalización del personal.

El lunes realizarán plantón frente a la Diresa y Gobierno Regional

Este lunes 10 de febrero a las nueve de la mañana, dirigentes de los gremios de salud de las diferentes provincias realizarán un plantón en el frontis de la Dirección Regional de Salud (Diresa) y del Gobierno Regional de Huánuco en la ciudad de Huánuco en protesta «por la caótica situación que atraviesa el sector salud» en el departamento.

Así lo dio a conocer Leonardo Ocaña Navarro, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital (Suthot) Tingo María, que se quejó de la crítica situación en la que está dicho nosocomio.

«Durante el 2024 y presente año se ha cambiado en diferentes unidades ejecutoras de salud a sus directores de manera abrupta y con personal externo que no reúne las competencias establecidas de acuerdo a ley, personajes con antecedentes penales y judiciales y con desconocimiento de la administración de una unidad ejecutora», criticó el dirigente.

Alegó que el cambio de directores «como calcetines» afecta la negociación colectiva de los trabajadores y la continuidad de los servicios a los usuarios.

«La designación de los directores ejecutivos en los hospitales debe ser por concurso público», sugirió Leonardo Ocaña.

«Al parecer, cuando hay un director que trabaja en pro de la institución y el pueblo, al gobernador regional no le gusta, lo retira del cargo. Lo cual está sucediendo casi en toda la región Huánuco», comentó.

SOBRE EL HOSPITAL TINGO MARÍA

El dirigente se refirió a la situación del hospital donde labora y que no tiene viso de solución.

«En el Hospital de Tingo María hasta ahora no se repara el tomógrafo. También pedimos que se pongan operativo los equipos para las endoscopias altas y se pague a todos los especialistas médicos y trabajadores de locación de servicios», señaló.

Ocaña Navarro planteó también la necesidad de que se contrate más profesionales de salud para el principal hospital del Alto Huallaga.

«Pedimos la contratación de más especialistas, pero que se racionalice al personal».

«Después de un análisis y reunión con mi junta directiva, se cuantifica que el Hospital Tingo María tiene aproximadamente 780 empleados en todas las modalidades y con los locadores, 800. Con dicha cantidad de empleados, el Hospital Tingo María tiene para que este operativo al cien por ciento en cuanto a recursos humanos, porque requiere de 684 trabajadores, pero existen 800. ¿Qué está pasando?», se preguntó el secretario general de la Suthot.

«El nosocomio debe tener más médicos y especialistas y no trabajadores que ingresen por tarjetazo. Por lo cual pedimos racionalizar o que rescindan los contratos que no se justifiquen», sugirió.

Leonardo Ocaña también dio a conocer que ya existe un ambiente, pero aún no se implementa la unidad de hemodiálisis en el hospital para los pacientes del Alto Huallaga y Monzón».

TINGO MARÍA
Emer Arangüez



Comedor de Supte San Jorge fue construido con 321 mil soles

Un poco más de 321 mil soles invirtió la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en la construcción del local del comedor popular Cañales en el centro poblado de Supte San Jorge, se informó.

"Esta infraestructura esperada por muchos años por los moradores y madres de familia representa un avance significativo en el sector Los Cañales y ayudará mejorar la calidad de vida de los ciudadanos", afirmó el alcalde leonciopradino Marx Fuentes.

El nuevo local tiene está equipado con sillas, mesas, escritorio, cocinas, refrigeradora y utensilios para uso del comedor popular y del programa Vaso de Leche.

También podrá usarse como local comunal multiuso.

Ante los pobladores de Cañales, el alcalde provincial anunció que el próximo año se construirá el local de la Municipalidad de Supte San Jorge.

Emer Arangüez



Instalan alcantarillas en el pasaje Libertad

Las alcantarillas instaladas en el pasaje Libertad del centro poblado Supte San Jorge resolverán los problemas de inundaciones en cada lluvia torrencial, aseguró el alcalde provincial de Leoncio Prado, Marx Fuentes, al inaugurarlas.

Junto al alcalde de dicho centro poblado, Haycar Mori, la autoridad municipal de la provincia destacó que la obra se hizo posible en un trabajo mancomunado entre la población y sus autoridades.

Ahí mismo, Marx Fuentes anunció que en las próximas dos semanas se inaugurará un puente en el sector Bambú que servirá como ruta alterna y que conectará con la alameda de Supte San Jorge y que ya firmó convenio con el Gobierno Regional para la construcción del estadio de mi pueblo en el sector Los Traviesos.

También prometió el techado de la losa deportiva en La Lagunita.

DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA** PRESIDENTE: Alberto Berger Vigueras

Página3

Martes
4 de febrero de 2025
AÑO XII - Nº 2816
Huánuco - Perú

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AVISOS JUDICIALES

Precio por palabra S/. 0.10

EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

EL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUANUCO, EMPLAZA A:
EXP 03826-2017-9-1201-JR-PE-01 Al agraviado: CARLOS ALBERTO CAPCHA HUATUCO SE NOTIFICA Con la Resolución N° 20, de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, en la que se SEÑÁLA fecha para la AUDIENCIA DE REQUERIMIENTO ACUSATORIO para el DIECISEIS DE ABRIL del dos mil veinticinco a las NUEVE CON TREINTA DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará delante de forma VIRTUAL a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET; REQUIÉRASE a los sujetos procesales intervinientes (Fiscal y abogados de las partes), a fin de que proporcionen OBLIGATORIAMENTE -solo en caso de no haberlo hecho- su número celular y CORREO ELECTRÓNICO EN "GMAL", datos que resultan indispensables para el desarrollo de la audiencia; bajo apercibimiento, en CASO DE ASUMIR UNA CONDUCTA RENUENTE A TAL REQUERIMIENTO, DEBERÁN acceder a la audiencia de manera directa a través del link de audiencia, que a continuación se detalla: Link de audiencia: meet.google.com/bjd-evzd-uwt; en el proceso N° 3826-2017-9 seguido por la Fiscal Adjunta Provincial del Tercer Despacho de la Quinta Fiscalía Provincial Penal de Huánuco, FORMULANDO REQUERIMIENTO ACUSATORIO contra CHRISTIAN DENNIS VARGAS AIRE, por la presunta comisión del Delito contra El Patrimonio en la modalidad de Extorsión en grado de Tentativa en agravio de Carlos Alberto Capcha Huatuco; Esp. Marisol Rojas Acosta
3v. 3,4 y 5-02-2025

Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta Judicial: N° 3013-2022-23 Seguido contra JAMANPA SANTA CRUZ PLIDER ABRAHAM Agraviado MORA BENANCIO CHAVELA GLORIA, Con el extracto de la Resolución N° 01 (15/09/2023); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 07-MARZO DEL 2025, a las 08:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito Contra La Vida El Cuerpo Y La Salud, En Modalidad De Agresiones En Contra De la Mujer en su Condición de Tal en los Contextos de la violencia familiar y Discriminación de la Mujer por su condición de Tal, en agravio de MORA BENANCIO CHAVELA GLORIA.
3v. 3,4 y 5-02-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN
EXP. 3007-2017- 14, al testigo: CLEMENTE JESÚS EVANGELISTA 14 CLEMENTE JESÚS EVANGELISTA, se notifica para que asistan a la audiencia de Continuación de Juicio Oral de fecha 06 DE FEBRERO DEL 202 DEL 202 DEL 2025ª LAS 10:40 AM (hora exacta), (hora exacta), (hora exacta), la misma que se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial en este Estado de Emergencia (hangsout meet), para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, link de audiencia: https://meet.google.com/upf- https://meet.google.com/upf-hyxk-cwz, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, ADA CAROLINA HIDALGO SOTO, al celular N° 975329029, SE CITA BA SE CITA BAJO CITA BAJO APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEB APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA.
3v. 3,4 y 5-02-2025

EXP. 1915-2023-77, ACUSADO YONEL ESCALANTE SABINO, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIERCOLES CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIODIA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/myr-qiyc-brv; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de TOCAMIENTOS INDEBIDOS DE MENOR DE EDAD, en agravio de la menor de iniciales S.S.N.M. (09) representado por CESAR NOBLEJAS DIEGO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 3,4 y 5-02-2025

EXP. 03409-2019-27-1201- JR-PE-04, al testigo Evenecer Gonzales Ruiz, para que asista a la audiencia virtual de continuación de Juicio Oral, el 05 DE FEBRERO 2025 A LAS 04:00 PM, bajo apercibimiento de prescindirse de su declaración en juicio, la audiencia se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial (hangsout meet), se consigna el link de la audiencia: meet.google.com/khh-kwfq-nha, para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, KLILIAN ELDEYLE JARA BRAVO, al celular N° 982135014.
3v. 3,4 y 5-02-2025

SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUANUCO, EMPLAZA
Exp 4191- 2024-0-1201-JR-PE-02, IMPUTADO : ADREAN ASDRUBAL CAGUA OBANDO SE NOTIFICA la resolución N.° 01 del 24-01-2025 por el cual se dispone correr traslado del requerimiento de acusación directa formulado por el representante del Ministerio Público contra ADREAN ASDRUBAL CAGUA OBANDO, por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD, en agravio del Estado - Ministerio del Interior, representado por la Procuraduría Pública a cargo de los Asuntos Judiciales del Ministerio del Interior relativo a la Policía Nacional del Perú, por el plazo de diez días útiles a efectos de que puedan POR ESCRITO y debidamente fundamentado observar formalmente la acusación y plantear cualquier otra cuestión que tienda a preparar mejor el juicio; todo ello con el objeto de ser debatido en la audiencia preliminar de control de acusación, asimismo se señala fecha de audiencia de control de acusación directa para el día VEINTINUEVE DE ABRIL del dos mil veinticinco a las NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA, audiencia que se llevará adelante de forma VIRTUAL a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, con la ASISTENCIA OBLIGATORIA del abogado del investigado (enlace virtual), bajo apercibimiento de imponerse la MULTA DE UNA UNIDAD DE REFERENCIA PROCESAL en caso de inasistencia2, sin perjuicio que en dicho acto sea reemplazado por el Defensor Público asignado para la presente y continuarse con la audiencia de naturaleza inaplazable. LINK DE AUDIENCIA: https://meet.google.com/kyj-seta-djk
3v. 3,4 y 5-02-2025

EL PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUÁNUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA:
CUADERNO DE DEBATES N° 00984-2023-36, ACUSADO: ALEX PETER PORRRAS AMBROSIO seguido en su Contra por el presunto delito contra la Seguridad Pública – Peligro Común, en la modalidad de CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Representado por su Procurador Público. En la Audiencia de Juicio Inmediato del 13/12/2024 se dispone que se notifique al ACUSADO ALEX PETER PORRAS AMBROSIO, para que concurra a la AUDIENCIA DE JUICIO INMEDIATO para el DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL 2025 A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA, MEDIANTE EL SISTEMA DE GOOGLE MEET, por el presunto delito contra la Seguridad Pública – Peligro Común, en la modalidad de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD; en agravio del ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, representado por su Procurador Público, por lo que el TERMINO DE 48 HORAS DE PUBLICADO EL PRESENTE EDICTO, Deberá de Comunicarse con La Especialista De Audiencias Abogada Juana Jenny Laguna Velásquez, Celular N° 916437342. a fin de proporcionar su correo electrónico Gmail o número de celular, a fin de participar en la audiencia, en caso de no hacerlo se tendrá por bien notificado, se hará efectivo el apercibimiento decretado. ESP.AUD. JUANA JENNY LAGUNA VELÁSQUEZ
3v. 3,4 y 5-02-2025

Carpeta N° 3040-2024-20 Seguido contra HUAYANAY ROJAS MANUEL Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COUNICACIONES Con el extracto de la Resolución N° 01 (29/01/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 12-NOVIEMBRE-2025, a las 10:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la seguridad, en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, en agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 3,4 y 5-02-2025

Carpeta N° 3044-2024-48 Seguido contra AMBROSIO AGAMA ELEUTERIO ANTONIO Agraviado EL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COUNICACIONES, Con el extracto de la Resolución N° 01 (29/01/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 12-NOVIEMBRE-2025, a las 11:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la seguridad, en la modalidad de conducción en estado de ebriedad, en agravio DEL ESTADO – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 3,4 y 5-02-2025

SALA PENAL LIQUIDADORA DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA
Exp 943-2005, NOTIFICA A LOS AGRAVIADOS Y/O FAMILIARES, de los ciudadanos CONSTANTINA MUGA PALOMINO, ANSELMO MUGA PALOMINO Y CELIA PALOMINO ROMERO, así como al inculpado DIGMO MURGA PALOMINO, en merito a la Resolución Nª 59 de fecha 24-01-2025, que DISPUSO NOTIFICAR mediante EDICTOS, la Resolución Nª 58(SENTENCIA), de fecha 14-01-2025, en la cual FALLAN; ABSOLVIENDO a EDGAR HUARANGA CANTARO como autor del delito de HOMICIDIO CALIFICADO ASESINATO en agravio de CONSTANTINA MURGA PALOMINO, ANSELMO MURGA PALOMINO Y CELIA PALOMINO ROMERO conforme a lo ordenado en el Exp.
3v. 3,4 y 5-02-2025

Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA
Carpeta N° 2040-2024-60 Seguido contra ALBORNOZ MORENO ESTIVEN JHADIRO Agraviado ALBORNOZ GARCIA, DALEYZA VALENTINA, Con el extracto de la Resolución N° 01 (24/10/2024); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 01-JULIO-2025, a las 10:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra LA FAMILIA EN LA MODALIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA en agravio del menor. ALBORNOZ GARCIA DALEYZA VALENTINA.
3v. 3,4 y 5-02-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN
EXP. N° EXP. N° EXP. N°1750-2023-92, a la testigo 92, SUSANA BRANDAN JERONIMO, SUSANA BRANDAN JERONIMO, quien será acompañada de su progenitora HERMELINDA GERONINO NIETO, se notifica para que asista a la audiencia de Continuación de Juicio Oral de fecha 06 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 12:20 PM (hora exacta), la misma que se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial en este Estado de Emergencia (hangsout meet), para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, link de audiencia: https://meet.google.com/gvf- mate-yts, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, ADA CAROLINA HIDALGO SOTO, al celular N° 975329029, SE CITA BAJO APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA.
3v.4, 5 y 6-02-2025

JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUÁNUCO, CITA, LLAMAN Y EMPLAZAN
EXP. N° 1123-2015-94, al testigo ARTURO ELMER CHUQUIMANGO RAMIREZ, se notifica para que asista a la audiencia de Continuación de Juicio Oral de fecha 06 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 11:50 AM (hora exacta), la misma que se llevara a cabo mediante el Sistema Tecnológico implementado por el Poder Judicial en este Estado de Emergencia (hangsout meet), para lo cual las partes deben estar enlazados por este aplicativo, desde una computadora, laptop o equipo móvil, sin necesidad de concurrir a la Sala de Audiencias, link de audiencia: https: https://meet.google.com/tct-zyks-jhm, a efectos de las coordinaciones comunicarse con el Especialista Judicial de Audiencia, ADA CAROLINA HIDALGO SOTO, al celular N° 975329029, SE CITA BAJO APERCIBIMIENTO DE PRESCINDIRSE COMO ÓRGANO DE PRUEBA.
3v.4, 5 y 6-02-2025

EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:
EXP. N° 1915-2023-77, ACUSADO YONEL ESCALANTE SABINO, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIERCOLES CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, a horas DOCE DEL MEDIODIA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/myr-qiyc-brv; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de TOCAMIENTOS INDEBIDOS DE MENOR DE EDAD, en agravio de la menor de iniciales S.S.N.M. (09) representado por CESAR NOBLEJAS DIEGO. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v.4, 5 y 6-02-2025

SANEAMIENTO LEGAL DE INMUEBLE DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO

De conformidad con el D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA (Art. 243. Numeral 4), que faculta a las entidades a efectuar saneamiento de los inmuebles de propiedad del estado, en la fecha se publica el siguiente acto: saneamiento técnico legal (**ASUNCIÓN DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO Y LA CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A LA DIRESA**) antecedente registral P.E N° 11007953; a favor del Gobierno Regional Huánuco-Dirección Regional de Salud Huánuco- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Establecimiento de salud de Monzón, predio ubicado en el caserío Pista Loli, distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes y Región de Huánuco, de una área de 400.00 m2 y un perímetro de 80.00 ml.

M.C. Gustavo Alipio Barrera Sulca
CMP. 20521
DIRECTOR REGIONAL

Entretenimiento

- **1846.-** Se aprueba por primera vez, el Presupuesto General de la República, durante el gobierno del Mariscal, Ramón Castilla.
- **1914.-** El teniente coronel Oscar R. Benavides encabezó una sublevación que derroca al presidente Guillermo Billinghurst y es designado presidente provisional.

Sopa de letras

M	B	H	X	J	G	U	E	P	A	R	D	O	Q
Z	Á	G	U	I	L	A	F	P	Q	U	W	S	Z
L	K	T	H	I	P	O	P	Ó	T	A	M	O	I
Z	B	I	G	G	F	Q	S	W	S	L	D	D	M
C	O	W	I	F	O	F	H	O	S	O	E	S	Q
O	S	R	M	P	H	R	J	F	H	I	Q	Ó	P
C	E	G	R	A	I	I	I	I	V	D	L	S	N
O	R	G	A	O	E	G	L	L	R	K	M	X	C
D	P	S	J	M	N	H	O	X	A	A	Q	R	R
R	I	X	Y	W	A	K	P	F	C	M	F	M	T
I	E	C	E	L	E	F	A	N	T	E	B	A	I
L	N	P	A	N	T	E	R	A	I	B	H	J	G
O	T	R	I	N	O	C	E	R	O	N	T	E	R
D	E	Z	X	U	N	S	W	D	L	O	B	O	E

Palabras

1. Águila
2. Cocodrilo
3. Elefante
4. Gorila
5. Guepardo
6. Hiena
7. Hipopótamo
8. Jirafa
9. León
10. Lobo
11. Oso
12. Pantera
13. Rinoceronte
14. Serpiente
15. Tigre
16. Zorro

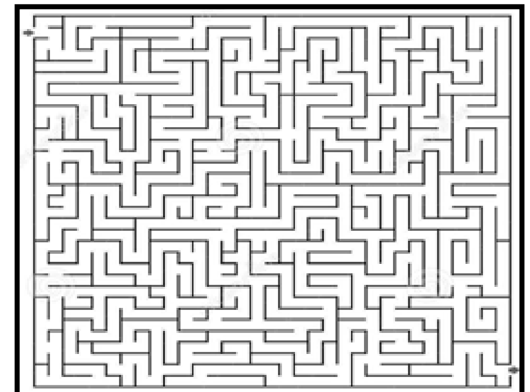
Matemática

☐	−	☐	+	☐	=	1
−		+		−		
☐	×	☐	−	☐	=	5
+		−		+		
☐	−	6	×	☐	=	4
=		=		=		
6		3		1		

Sudoku

	6	1					2	5
			1	8		7	6	
7								1
	7				9			4
		3		1		9		
1		9	4					
	3				5		1	8
6			9				5	
5	1			4	6	2		

Laberinto



Soluciones

8	/	8	×	4	=	4
−		+		+		
2	+	9	−	5	=	6
×		−		−		
1	+	9	−	6	=	4
=		=		=		
6		8		3		

[illegible]

5	1	6	8	4	7	3	9	2
2	8	7	9	3	1	4	6	5
9	4	3	5	2	6	7	1	8
8	9	4	7	6	3	2	5	1
7	5	1	4	9	2	8	3	6
6	3	2	1	5	8	9	4	7
4	7	5	2	1	9	6	8	3
3	2	9	6	8	5	1	7	4
1	6	8	3	7	4	5	2	9

Horóscopo

ARIES: 21 marzo / 20 abril
La energía de Aries te impulsa a liderar con confianza. Aprovecha esta influencia para abordar proyectos desafiantes en el trabajo. Tu audacia natural te ayudará a enfrentar cualquier obstáculo y a destacarte en tus tareas, lo que podría llevar a reconocimientos.

TAURO: 21 abril / 20 mayo
Este día te traerá una energía que puede sentirse desafiante para tu habitual enfoque metódico, Tauro. Sin embargo, puedes usar este impulso para salir de tu zona de confort y probar nuevas estrategias en el ámbito laboral. Aprovecha la influencia de Aries.

GÉMINIS: 21 mayo / 21 junio
La energía impulsiva de Aries puede hacerte sentir más motivado para lanzar o promover ideas innovadoras en el trabajo. Tu habilidad para la comunicación estará en su punto más alto, así que utiliza este talento para negociar o para impulsar tus proyectos ante los demás.

CÁNCER: 22 junio / 22 julio
Aprovecha la audacia de Aries para tomar iniciativas en el trabajo que normalmente podrías evitar por precaución. Tu intuición y sensibilidad natural pueden ayudarte a identificar las mejores oportunidades para actuar. Es un momento para demostrar tu capacidad.

LEO: 23 julio / 23 agosto
La energía de Aries te impulsa a tomar la delantera en proyectos y decisiones en el trabajo. Tu confianza y creatividad están potenciadas, haciéndote un líder natural en cualquier tarea que emprendas. Es un buen día para asumir riesgos calculados.

VIRGO: 24 agosto / 23 setiembre
En el trabajo, la energía audaz de Aries te anima a tomar la iniciativa en proyectos. Tu meticulosidad y atención al detalle serán especialmente útiles para asegurarte de que todo se haga correctamente. Aprovecha este impulso para adelantar en tareas pendientes.

LIBRA: 24 setiembre / 23 octubre
La presencia de la luna en Aries te impulsa a ser más decidido y asertivo en el trabajo. Aunque estas cualidades pueden ser un poco desconcertantes para tu naturaleza equilibrada, son ideales para tomar la delantera en proyectos o para defender tus ideas.

ESCORPIO: 24 octub. / 22 noviem.
En el trabajo, la energía de Aries te anima a tomar la iniciativa en proyectos y a demostrar tu liderazgo. Tu capacidad para profundizar en los detalles y tu persistencia te serán útiles para superar cualquier desafío que se presente. Aprovecha esta fuerza para impulsar cambios.

SAGITARIO: 23 noviem./ 21 diciem.
El impulso y la confianza que te brinda la luna en Aries te serán útiles para asumir riesgos calculados en tu carrera. Este es un buen momento para impulsar proyectos que requieran audacia y visión de futuro. Tu optimismo será contagioso, lo cual puede atraer aliados.

CAPRICORNIO: 22 dici. / 20 enero
En el ámbito laboral, la influencia de Aries te motiva a ser más proactivo y a tomar la iniciativa en proyectos importantes. Tu determinación y capacidad para manejar responsabilidades se destacan, lo que te puede llevar a obtener reconocimientos o promociones.

ACUARIO: 21 enero / 19 febrero
La energía de Aries te impulsa a ser más decisivo y tomar la iniciativa en el trabajo. Tu pensamiento innovador estará en su punto máximo, así que utiliza este momento para proponer proyectos creativos o cambios en el sistema que puedan mejorar la eficiencia.

PISCIS: 20 febrero / 20 marzo
Puedes sentir que la energía directa y combativa de Aries te saca de tu zona de confort en el trabajo. Utiliza esta influencia para abogar por tus ideas y proyectos creativos. Aunque puede ser un reto, enfrentar estas energías más dinámicas puede ayudarte a crecer profesionalmente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	DINO CRISTIAN	Nombres:	CARMEN DEL PILAR
Apellidos:	MÓDENA SILVANO	Apellidos:	BUSTAMANTE PANDURO
Natural de:	YUYAPICHIS, PUERTO INCA, HUÁNUCO	Natural de:	RUPA RUPA, LEONCIO PRADO, HUÁNUCO
Nacionalidad:	PERUANA	Nacionalidad:	PERUANA
Edad:	28 AÑOS	Edad:	36 AÑOS
Estado civil:	SOLTERO	Estado civil:	SOLTERA
Prof. u Ocup.:	OPERADOR DE MAQUINAS	Prof. u Ocup.:	ABOGADA
Domicilio:	JR. CHIRA PSJ. SAN LUIS SECTOR 3 MZ. K LT. 15 AMARILIS	Domicilio:	JR. ESTEBAL PABLETICH A5-14 PP. JJ. SAN LUIS SECT. 1 - AMARILIS

Van a contraer matrimonio civil en el Jr. Esteban Pabletich A5-14 PP. JJ. San Luis Sect. 1 Amarilis, el 8 de marzo de 2025, a las 12:30 p.m.

ADVERTENCIA: El Artículo 253º del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Paucarbamba, 03 de febrero de 2025

ANTENOGENES JAUNI CARDENAS DE RIVERA
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

EDICTO MATRIMONIAL

Nombres:	JOSÉ LUIS	Nombres:	CRISTINA
Apellidos:	EVANGELISTA GONZALES	Apellidos:	POLLO MARTINEZ
Natural de:	AMBO, HUÁNUCO, HUÁNUCO	Natural de:	PACHAS, 2 DE MAYO, HUÁNUCO
Nacionalidad:	PERUANA	Nacionalidad:	PERUANA
Edad:	43 AÑOS	Edad:	41 AÑOS
Estado civil:	SOLTERO	Estado civil:	SOLTERA
Prof. u Ocup.:	DOCENTE	Prof. u Ocup.:	DOCENTE
Domicilio:	PSJE. MARIA PARADO DE BELLIDO 160-HUÁNUCO	Domicilio:	URB. FONAVI IV EDIF. A-1 DPTO 204-AMARILIS

Van a contraer matrimonio civil en el Jirón Junin 170-Huánuco, el 14 de febrero de 2025, a las 15:00 p.m.

ADVERTENCIA: El Artículo 253º del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Paucarbamba, viernes 31 de enero de 2025

ANTENOGENES JAUNI CARDENAS DE RIVERA
REGISTRADORA CIVIL

NOVENA A SAN JUDAS TADEO

Santo Apóstol, amigo de Jesús la Iglesia te honra e invoca Universalmente como el Patrón de los desesperados y afligidos intercede con tu Poder ante El Padre, hijo y Espíritu Santo, María y José, asigna que YO tu fiel Devoto consiga la gracia (pedir tu gracia). Rezar 9 Padre nuestro, 9 Ave María y 9 glorias. Pedir 3 deseos, 2 imposibles y 1 negocio al 9no día publicarlo y se cumplirá, aunque lo creas.
Disculpa la demora
Tu siervo
E.M.E.R.

♦ **El argentino señaló que es un jugador que no le gustar estar esperando la pelota arriba**

Pereira se pone a punto

El delantero argentino Leonel Pereira se puso a las órdenes del técnico Paul Cominges para afrontar un nuevo desafío con el Alianza Universidad de Huánuco en la Liga1 Te Apuesto 2025.

«Contento de estar acá. Para mí es un nuevo desafío muy importante. El año pasado trabaje para estar en Primera y gracias Dios se dio. Ahora toca adaptarse rápido, ponerme bien físicamente para el inicio del campeonato», m,anifestó.

Sobre su característica de juego, Pereira, comentó: «Soy un jugador que no le gustar estar esperando la pelota arriba, soy más de salir un poco del área, salir a jugar, sumar pases. Vengo a sumar mi granito de arena y entregarme al máximo».



Leonel Pereira ya entrena con el Alianza UDH.

Los azulgranas le pusieron mucho énfasis ayer a los trabajos de definición en La Esperanza

NO TEME A CRISTAL

Pereira habló de Sporting Cristal, primer rival del cuadro azulgrana en la Liga1.

«Cristal es un equipo fuerte que siempre compite arriba, pero nosotros también tenemos nuestras armas y nos estamos preparando de la mejor manera para tener un buen resultado el domingo. Tenemos que hacernos fuertes en casa y agarrar confianza», acotó.

FOTO DEL DÍA



A seis días para el debut en la Liga1 Te Apuesto, Ítalo Espinoza, Félix Espinoza y Joffré Escobar continúan realizando trabajos diferenciados y son duda en el Alianza Universidad de Huánuco para enfrentar a Sporting Cristal en el estadio Heraclio Tapia León.
Por otro lado, Tadashi Aoki trabajó con normalidad con el plantel.

Deportes

Nicmas es subcampeón nacional

♦ **Perdió 1 a 0 frente a Tacna en el Campeonato Creciendo con el Fútbol**

En una brillante actuación, la E.F.F.M. Nicmas de Tingo María quedó subcampeón nacional del Campeonato Creciendo con el Fútbol categoría sub-6 disputado en el estadio Mariscal Castilla de Huancayo.

SUBCAMPEÓN

Los dirigidos por Marco Armas Santamaría, que viajaron a la ciudad Incontrastable con la ilusión de pelear el título, no defraudaron.

En la primera fase, los tingaleses dejarían en el camino a Huancavelica, Cuzco, Ucayali y Lambayeque, clasificando a cuartos de final, donde eliminarían a Trujillo.

En semifinales, Nicmas conseguiría su boleto a la gran final al imponerse por 1 a 0 a Lima.

En el partido por el título, el equipo de Tingo María caería por 1 a 0 ante Tacna, haciéndose del segundo lugar en el torneo.

El equipo subcampeón lo integraron Johan Picón, Samir Panduro, Liam Ventura, Paolo Vega, Matheo Cárdenas, Jaziel Medrano, Milan Gatica, Lionel Bernabé, Stefano Garay, Kenedy Leyva y Milán Rosales. Los asistentes técnicos fueron Edwin Paredes Sangama y Henry Cortez Armas.



Nicmas trajo la copa de subcampeón nacional

En las categorías sub-10 y sub-12, la E.F.F. Juan Tintaya viene peleando su clasificación

Yoshimar Yotún vienen realizando trabajos de recuperación

Cristal inició trabajos pensando en el Alianza UDH

El plantel de Sporting Cristal arrancó ayer con sus trabajos pensando en su debut en la Liga1 Te Apuesto, en el que enfrentará al Alianza UDH en Huánuco.

El cuadro rimense dirigido por Guillermo Farré llega con prácticamente todo su plantel; el único que viene realizando trabajos diferenciados es Yoshimar Yotún, quien continúa con su proceso de recuperación.

El equipo celeste viene de imponerse por goleada al equipo de SAFAP en su último amistoso previo al arranque del torneo local.



Cristal ya piensa en el Alianza UDH.

Deportes

♦ **11 clubes pelearán el título de la etapa distrital de la Copa Perú 2025**

Huánuco sortea hoy el fixture

El presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Huánuco, Yonel Solano Aldecoa, citó para hoy a la segunda reunión de delegados en la que definirán la fecha de inicio y sortearán el fixture de la etapa distrital de la Copa Perú 2025.



Copa Perú arrancaría en marzo

SALE EL FIXTURE

Solano mencionó que la fecha estimada para el inicio del campeonato es la última semana de febrero, a fin de no tener dificultades para entregar al campeón y subcampeón de Huánuco.

«En esta reunión definiremos el inicio del campeonato. Vamos a proponer que se inicie la última semana de febrero para cumplir con las fechas establecidas por la FPF. También sortearemos el fixture y tomaremos algunos acuerdos complementarios», adelantó Solano.

El presidente de la Liga de Huánuco confirmó que este año jugarán con 11 clubes la etapa distrital.

Los equipos que participarán, son León de Huánuco, Cultural Tarapacá, Unheval, Miguel Grau UDH, Los Ángeles, Juan Bielovucic, Los Pumas FC, Alvino Velásquez; los recién ascendidos Jorge Chávez UDH y Señor de Puelles. El cupo de Construcción Civil que disputará la Liga3 lo ocuparía el Atlético San Martín, que terminó tercero en la Segunda.

> ***La reunión está programado para las 19:00 horas en el local de la Liga Distrital de Fútbol de Huánuco ubicado en el jirón Abtao 385 de la ciudad de Huánuco***

El 2 de marzo se juega la primera feca

7 equipos pelearán la Copa Perú en Chinchao

En reunión de delegados convocada por el presidente de la Liga Distrital de Fútbol de Chinchao, Yunder Príncipe Gamarra, se definió para el 2 de marzo el inicio de la etapa distrital de la Copa Perú 2025 con la participación de 7 clubes.

«El 2 de marzo vamos a iniciar el campeonato en el Estadio Municipal de Acomayo. Tenemos 7 equipos. Este año no va a participar el C.D. 18 de Diciembre", comentó Príncipe.

El campeonato se jugará todos contra todos. Los cuatros primeros clasificarán a un cuadrangular final para definir al campeón y subcampeón.

Los equipos que confirmaron su participación son Estudiantes Íntimos de Acomayo, Alianza Acomayo, Sport Man, Los Andes de Pachachupán, Decna, Sport Chinchao y Dos de Enero.



Chinchao definió la fecha de inicio.

Página3 deportes

Martes
4 de febrero de 2025
Año XII - N° 2816
Huánuco - Perú
S/ 0.70
deportes@pagina3.pe

♦Leonel Pereira se pone a punto para estar en el once del Alianza UDH que enfrentará a Sporting Cristal en el debut en la Liga1

UN NUEVO DESAFÍO

Nicmas perdió la final frente a Tacna en Creciendo con el Fútbol



SUBCAMPEONES NACIONALES